Radicado No.: 3-2026-034586
Fecha: 25-06-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de aprobación de la garantía de cumplimiento– ampliación de vigencia – otrosí 2 del Contrato **FAER GGC-1203-2023.**

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, comedidamente solicito adelantar la gestión de aprobación en SECOP II de la póliza de cumplimiento– ampliación de vigencia - expedida en ocasión de la suscripción del otrosí 2 de fecha 30-01-2026 del Contrato **FAER GGC-1203-2023.**

No. POLIZA	AMPARO	VR. ASEGURADO Y COBERTURA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
				FECHA SUSCRICTO	HASTA
3840298-2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	i.- Cumplimiento: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del presente Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de la FASE I, establecido en el Anexo No. 2, más doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del presente Contrato. En este amparo deberá figurar como Tomador: EL OPERADOR DE RED; como Asegurado y Beneficiario: La Nación - Ministerio de Minas y Energía.	$ 928.038.452,00	29/12/2023	24/06/2027
	ii. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:	Pago de salarios y prestaciones sociales: Por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del presente Contrato, con una vigencia igual a la duración de FASE I, establecida en el Anexo No. 2 más tres (3) años. En este amparo deberá figurar como Tomador: EL OPERADOR DE RED y como Asegurado y Beneficiario: La Nación - Ministerio de Minas y Energía.	$ 232.009.613,00		24/06/2029

CO1.WRT.19443839	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.160.048.065,00 COP	SURAMERICANA	24/06/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para completar el proceso.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 3 folios

Elaboró: Edna Yuliette González García
Reviso: Cristian Camilo Sterling Lasso, Leidy Yohana Torres Barrera, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Diego Alexander López Osorio
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas